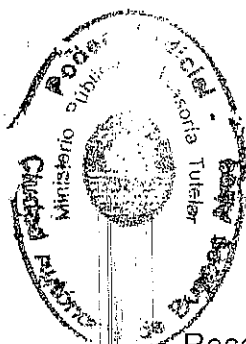




Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Ministerio Público
Asesoría General Tutelar



Resolución AGT N° 104 /09

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de Junio de 2009.

VISTO:

La Resolución AGT Nro. 103 /2009 y,

CONSIDERANDO:

Que, la mencionada Resolución dispuso en su artículo 3º, establecer fecha por intermedio de la Secretaría General de Política Institucional, para la recepción de juramento y/o compromiso a los doctores Juan Carlos TOSELLI y Jorge Luis BULLORINI, quienes asumirán en el cargo de Asesores Tutelares de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Que, por su parte, el artículo 11 de la Ley local N° 1903, su modificatoria la Ley N° 2386, y el artículo 109 de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, establecen que, corresponde a los integrantes del Ministerio Público, y a los funcionarios judiciales prestar juramento o manifestar compromiso, y que el acto protocolar debe prestarse ante el Presidente del Tribunal Superior de Justicia de esta Ciudad.

Que, teniendo en consideración lo hasta aquí expresado, y habiéndolo acordado la Secretaría General de Política Institucional de la Asesoría General Tutelar, con la Subdirección General de Ceremonial, Prensa, y Gestión Interna de Apoyo a Magistrados y Funcionarios dependiente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, corresponde establecer como fecha, para la recepción de juramento y/o compromiso de los doctores Juan Carlos TOSELLI y Jorge Luis BULLORINI, el día 16 de junio a las 12.00 horas, en la Sala de Audiencias Públicas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Cerrito 760, PB de esta Ciudad.

Por todo ello, y en ejercicio de las facultades atribuidas al Ministerio Público por los arts. 124 y 125 de la Constitución de la Ciudad de Buenos Aires, y por la Ley Orgánica de Ministerio Público N° 1903;

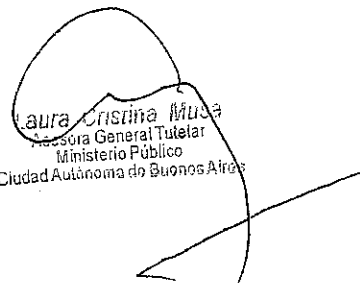
LA ASESORA GENERAL TUTELAR

RESUELVE

Artículo 1º.- Establecer el día 16 de junio del año en curso, a las 12:00 horas, como fecha para la toma de juramento y/o compromiso de los doctores Juan Carlos TOSELLI y Jorge Luis BULLORINI, por parte de la Señora Asesora General Tutelar, en los cargos de Asesores Tutelares de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2º.- Disponer que el acto sea realizado en la Sala de Audiencias Públicas del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, sita en Cerrito 760, PB de esta Ciudad.

Artículo 3º.- Comunicar la presente al Sr. Jefe de Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Consejo de la Magistratura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al Sr. Fiscal General, al Sr. Defensor General, a la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, a las Asesoras Tutelares Generales Adjuntas, a las Secretarías Generales de esta Asesoría General, y a las Asesorías Tutelares de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario y en lo Contravencional y de Faltas. Regístrese, protocolícese, notifíquese a los magistrados involucrados y, oportunamente, archívese.


Laura Cristina Musa
Asesora General Tutelar
Ministerio Público
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

ASESORÍA GENERAL			
REG. N°	104109	T°	X
F°	220	FECHA	11/6/2009


Dr. ERNESTO BLANCK
Secretario General